EXPTE. D- 1219 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su expresa preocupación ante la nueva amenaza sufrida por los integrantes de la Unidad Básica "Irreversible" del barrio Parque Avellaneda, quienes recibieron impactos de balas en la fachada -lo cual configura un ataque directo al sistema democrático de nuestro país-, en la madrugada del 27 de abril del año 2016.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En la madrugada del 27 de abril del presente año, en Parque Avellaneda, Ciudad de Buenos Aires, la Unidad Básica "Irreversible" recibió, con mucho pesar y preocupación, el impacto de dos balas en el frente de la misma.

Este hecho se suma a la amenaza sufrida hace exactamente dos meses atrás en la misma Unidad Básica, cuando con personas dentro, recibieron el impacto de una bala. Pasando la medianoche del sábado 27 de febrero, en Av. Directorio 3756, ocurrió el suceso mientras sus militantes permanecían. La denuncia fue realizada en la comisaría N° 40 correspondiente al barrio, quedando asentada bajo el tipo: Amenaza (N° 1179). Las investigaciones y pericias balísticas deben determinar, entre otras cosas, el tipo de arma utilizado. Ante la nueva e inminente amenaza, los integrantes de esa fuerza política realizaron la denuncia correspondiente en la Fiscalía Penal Contravencional N° 24, con el objetivo de unificarla con la anterior.

Considerando la investigación que deberá realizar el poder judicial según su especialidad, es fundamental abocarnos a sostener que los ataques perpetrados contra los locales partidarios no pueden ser vistos ya como meros hechos aislados, sino como un método sistemático de intimar e intimidar a la

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

sociedad en su conjunto. Dicho de otra manera, la sucesión de hechos que se vienen repitiendo y concatenando entre sí, se deben, principalmente, a la ausencia de responsabilidad que corresponde al Estado.

A consecuencia de dicha ausencia estatal, en los últimos doscientos días de gobierno hubo una sucesión de agresiones, desde la pintadas amenazantes en la Casa de la Memoria de Morón, las agresiones sufridas en el Centro de Arte "Batalla Cultural" de Vicente López, el hostigamiento que recibieron los integrantes de la Mesa de Trabajo por la Memoria (Espacio para la Memoria en el ex "Pozo de Banfield"). A su vez, en el mes de febrero, no dieron paso ni dejaron ingresar a su histórica marcha de los jueves a Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, incentivando, una vez más y en todos los casos anteriormente mencionados; una persecución política e ideológica que debe observarse y repudiarse no solo desde las estructuras políticas nacionales actuales, sino desde una concepción humana.

La violencia política y la estigmatización de la militancia es una forma precaria y burda por silenciar el derecho público de todo ciudadano a reunirse, reflexionar y trabajar por las causas más nobles que uno sostiene enmarcadas en un proyecto político. Dentro de nuestra Constitución Nacional, el derecho de reunión es un derecho implícito no enumerado que se encuentra en el Artículo 33.- No obstante, dentro del texto de la Constitución de la provincia, encontramos expreso el derecho constitucional de reunión, en el artículo 14.-

Nos es muy preocupante que se tomen como pasajeros hechos críticos que pretenden retroceder la construcción republicana garantizada en nuestra sociedad. Más aún cuando estos hechos no son aislados y repiten el accionar con muy poca diferencia temporal y de manera idéntica. Alzamos nuestro valor ante el pesar que nos generó lo acontecido en la madrugada del 27 de abril en

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 4 Pcia. BS. AS.

Parque Avellaneda, fundado en los hechos del mismo tenor que vienen sucediendo sistemáticamente en todo el territorio bonaerense y nacional.

Cualquier ataque contra estas estructuras debe ser considerado como un ataque directo al sistema democrático y, por tanto, debe ser repudiado vehemente por todos los sectores de la vida política democrática de nuestro país.

Por la buena salud de la democracia, esperamos que la autoridades nos brinden las garantías y la seguridad necesarias para continuar este reclamo histórico que nos nuclea, dando las respuestas que se solicitan y generando un clima armónico en defensa de derechos que ya se encuentran establecidos y consagrados.

Por todo ello es que solicitamos a todos los legisladores de este cuerpo acompañar y reclamar esta sucesión de hechos impunes mediante este proyecto de resolución.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Vic...
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires